Montevideo—Miércoles 22 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,135

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 31.
" "...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 22—En acuerdo de Ministros dictóse ayer un decreto declarando no comprendidos en la suspension de pagos los depósitos de las oficinas públicas y judiciales.

—El Directorio del Banco Hipotecario Provincial en reunion de ayer, acordó fijar la proporcion de ...% para el pago efectivo del cupon de cedulas vencidas el 31 de Mayo á pagar.

—Daráse principio el lúnes y solo efectuaráse en la Tesorería de La Plata.

—Organízase en Córdoba un centro político adherente al partido nacional.

—Circuló ayer en Córdoba una proclama dirigida á los jefes y oficiales de la division Camus llegados anteanoche, invitándoles á dejar la causa de Balmaceda. Los autores son algunos residentes chilenos partidarios de la revolucion.

—Anuncian de Tupiza haber llegado á aquel punto fuerzas chilenas y su próxima salida para Jujuy.

—El señor de la Vega, que dice ser comisionado de Balmaceda para facilitar el paso de las fuerzas chilenas, pidió permiso para introducir 100 hombres armados con el fin de custodiarlos, pues teme desórdenes al pasar por el territorio argentino. El gobierno contestó que se dirigiera al ministro chileno señor ..., para que éste gestionara ante el ministro de Relaciones Exteriores.

—El Presidente de la República continúa ausente de la capital. Créese que regresará mañana.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, Abril 21—Al acto de la apertura del Congreso, asistió como de costumbre el cuerpo diplomático. Solamente dejaron de asistir el representante de Italia que excusó su ausencia por enfermedad y el ministro de Alemania.

Cambio bancario á 15 3/4.

Antofagasta, 20—Se ha organizado una junta provisoria de gobierno en el territorio chileno ocupado por las armas que obedecen al Congreso Nacional. La Junta reside en Iquique y es presidida por el señor Comandante en jefe de la escuadra, quien despachará asuntos con sus secretarios de estado en los diversos ramos de administracion pública. Los secretarios son cuatro: Interior y Obras Públicas; Relaciones Exteriores, Justicia, Culto é Instruccion Pública; de Hacienda; Guerra y Marina.

Ministro de Relaciones Exteriores fué nombrado Isidoro Errázuriz; de Hacienda Joaquin Walker y de Guerra el coronel don Adolfo Holley. Pronto se publicará el nombramiento de ministro del Interior.

Intendente de la provincia de Tacna ha sido nombrado el señor don Ramon Vega; de la de Tarapacá el general don Gregorio Urrutia, y de la de Antofagasta don Manuel José Vicuña.

En pocos dias mas quedarán ocupados los departamentos Copiapó, Vallenar y Freirina con los puertos de Caldera, Carrizal y Huasco que componen una parte de la provincia de Atacama, que aún no estaba sometida á la autoridad del Congreso. De modo que los revolucionarios dominan la extension del territorio que se extiende desde Morro de Sama, límite con la República del Perú hasta Coquimbo, comprendiendo las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Al campamento del Norte llegan noticias de que el ejército de Balmaceda está muy desmoralizado y que todos los dias ocurren desórdenes.

Entretanto en el ejército constitucional aumentan sus filas y la disciplina, reinando gran entusiasmo y la mas completa confianza en el éxito.

Comerciales

Lóndres, 21—El *Empréstito Unificado* se cotizó á ...½ %.

Buenos Aires, 22—Onzas, 56.70.
Esterlinas, 17.70.
Acciones Banco Nacional, al contado, 46.50.
Id. Banco Constructor, id. 7.
Id. Muelles Catalinas, id. 10.70.
Empréstito interno, 59.
Sale *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Degradacion militar—Formado ayer en su cuartel el 2.° batallon de cazadores, al mando del teniente coronel don Ricardo Flores, procedióse á la degradacion y expulsion del soldado de dicho cuerpo Juan Rafael Basso.

Aquel jefe explicó la causa en los siguientes términos:

"Voy á dar de baja al que indignamente ha sido vuestro compañero de armas, al soldado Juan Rafael Basso que despues de haberse voluntariamente enrolado en este cuerpo, ha dicho calumniosamente que se le tenia á la fuerza y se le habia traido aquí ébrio. Esa informalidad debe castigarse, como se vá á efectuar ante todos vosotros, porque el soldado en su humilde pero honrosa profesion debe darse cuenta de los deberes que contrae. Considerándolo inútil para todo servicio sério é incapaz de sobrellevar las cargas del soldado y por consiguiente indigno de vestir su unifome, se lo mando arrancar y lo despido de vuestras filas."

En seguida dos cabos procedieron á despojarle de las insignias, le quitaron el fusil, el kepí, la canana y despues el vestuario militar y hasta las polainas, procediéndosele de ropa de paisano y expulsándole á la calle.

Dietas embargadas—Se hallan á resolucion de la Cámara de Representantes varios oficios del Tribunal Superior de Justicia, embargando la tercera parte de las dietas á algunos miembros de aquélla por mandato de jueces inferiores.

Nos imaginamos que el caso se resolverá decorosamente,—es decir: estableciéndose que las inmunidades de que gozan los Padres de la Patria no les autorizan á escudarse en ellas para dejar de pagar á sus acreedores.

Propaganda escolar—El señor Jefe Político de Minas acaba de dirigir la siguiente circular á las comisarias de su dependencia:

"Abril 18—No obstante encomendar la ley de educacion comun á las Juntas Económico-Administrativas y sus Comisiones Auxiliares la aplicacion de la pena á solicitud de los señores inspectores, á las personas que infrinjan lo preceptuado por el artículo ... de la citada ley, recomiendo á usted visite y exhorte á los padres ó tutores de los niños, á que éstos concurran á las escuelas donde se formarán ciudadanos aptos y útiles para su país y su propia familia.

En este sentido amistoso puede usted prestar á los señores maestros de las escuelas públicas sostenidas por el Estado, su influencia y su concurso."

Don Clemente L. Frejeiro—Ha sido nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia Española nuestro compatriota don Clemente L. Frejeiro, autor de numerosos é importantes trabajos históricos, entre ellos la *Vida de Monteagudo*, que á juicio de críticos tan competentes como el señor Barros Arana, es el mejor que ha producido aquel ilustrado escritor.

Restos de un naufragio—Lo producido por la venta en remate del casco del patacho aleman *Johanna* y otros objetos, asciende á la suma de 848$25.

El casco fué comprado en 520 ps. por don José P. Ramela asociado á otras personas.

El remate se efectuó en el sitio del naufragio (Castillos).

Estropeados—Entraron al Hospital de Caridad y se retiraron despues que los asistió el practicante señor Canessa, un español con luxacion de la muñeca izquierda, y un oriental con herida contusa en el muslo izquierdo.

En un cuartel—Refiere *Montevideo Noticioso*, que el coronel Martinez, jefe del regimiento de artillería lijera, ha obligado al servicio militar al individuo á quien se refiere el siguiente certificado:

"Regimiento de Artillería Lijera núm. 1—2.° Escuadron.—Certifico: Que Pablo Placeres entró á servir por órden superior en clase de soldado el 31 de Marzo de 1881 por... y que cumplirá su empeño en igual dia del mes de Setiembre del año 1890. Y para que le sirva de conocimiento y pueda hacerlo constar, le firmo este documento en Montevideo, Union á 17 de Marzo de 1889.—*Antonio Simonz García*.

Está conforme: El jefe del Detall, *José Pereira y Rocha*.

Cónstame: *Bernaza y Jerez*."

La bandera española—El Gobierno ha concedido autorizacion para que en todo el país pueda izarse la bandera española el 2 de Mayo próximo.

Completamente libres—La autoridad de Salta (dice un diario argentino) ha tomado cartas en el asunto, con motivo de los disparos hechos á algunos emigrados chilenos que fueron á hablar á la tropa de la division Camus que pasaba por esa provincia. El intendente de policía y el comisario general se presentaron á manifestar á esos hombres, que no debian obediencia á sus jefes y que podian seguir el camino que quisieran, pues eran completamente libres para hacerlo.

Los emigrados creen que de los 2.200 hombres que componen la division, solo llegarán á Santiago de 400 á 500.

El doctor Riguera Montero—El 3 de Mayo próximamente se embarcará con destino á Europa el doctor don José María Riguera Montero, con el propósito de residir algun tiempo en su país (España) y de visitar despues varias naciones del viejo mundo.

Ese viaje,—que lo deseamos muy feliz,—han motivado las siguientes notas que mucho honran al futuro viajero, así como tambien otra cuya extension nos impide reproducirla, concebida en los términos mas satisfactorios y procedente de la "Sociedad Hospital Asilo Español".

Legacion de España en Montevideo.—Señor asesor:—He leido con sentimiento la atenta comunicacion de usted, fecha 13 del corriente, por la cual se sirve solicitar el permiso de esta Legacion para efectuar un viaje á España con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Deploro la causa que obliga á usted á pedir una autorizacion que no debo rehusarle, y que priva, por ahora, á la Legacion del valioso concurso de usted para el servicio de nuestra Patria, complaciéndome en esperar conforme á mi deseo, que el descanso de sus habituales y delicadas é importantes tareas del foro y los aires nativos contribuirán á fortalecer su salud y podrá, cuando esto se consiga, continuar ejerciendo las funciones de asesor de esta Legacion con el celo y acierto que ha demostrado usted siempre, mereciendo por ello mi oficial y particular reconocimiento.

Dios guarde á usted muchos años.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—José Brunetti y Gayoso.—Señor doctor don José M.ª Riguera Montero, asesor de la Legacion de España.

Asociacion Española 1.ª de Socorros Mútuos.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—Señor:—La Comision de Observancia que tengo el honor de presidir, en su sesion de fecha 14 del corriente, tomó en consideracion su atenta nota de fecha 13 del mismo, por medio de la cual renuncia usted el cargo de asesor de esta Asociacion, fundándose en tener que ausentarse para la madre patria, en viaje de instruccion, de recreo y de salud.

A pesar de las razones por usted expuestas, esta Comision no ha creido necesario aceptarle la referida renuncia teniendo en cuenta lo difícil que le seria llenar la vacante dejada por usted tanto por sus condiciones de inteligencia y laboriosidad, como por su desprendimiento en favor de esta institucion, para lo cual tomó el siguiente acuerdo: "Que no se le acepte al doctor don José María Riguera Montero, la renuncia presentada, reservándole ese cargo honorífico para cuando regrese de su viaje".

Deseándole á V. y á su respetable familia un viaje feliz, me es muy grato saludarle con las protestas de mi mas distinguida consideracion y aprecio.—*Leoncio Monge*, presidente—*Ricardo Vecino*, secretario.—Señor doctor don José M.ª Riguera Montero, asesor de esta Asociacion.

Academia Española del Uruguay.—Tengo el honor de poner en conocimiento de usted el acuerdo de esta Academia de fecha 16 del corriente, recaido sobre la renuncia que usted presenta del cargo de censor de esta institucion.

En la última junta general, acordóse no aceptar la referida renuncia, por considerarla innecesaria, toda vez que la ausencia de V. será limitada, y nombrar interinamente para sustituirle, durante ese tiempo, al señor profesor don Enrique Gil.

Gratísimo es para nosotros comunicar á V. el precedente acuerdo, porque él en sí encierra una muestra patente de lo mucho en que la Academia estima sus relevantes méritos y los servicios valiosos que á ella tiene V. dispensados.

Sírvase, pues, aceptar y hacer honor al acuerdo de esta corporacion, que entiendo de este modo utilizar convenientemente sus aptitudes.

Dios guarde á usted muchos años.—Montevideo, 18 de Abril de 1891.—*Luis R. Fors*, director.—*E. Pueyo*, secretario.—Señor doctor don José M.ª Riguera Montero, censor de la Academia Española del Uruguay.

Inspecciones del Ministro de Gobierno—El Ministro de Gobierno hizo anteayer una visita á la Jefatura, tomando informes minuciosos sobre ciertos gastos que allí se efectúan y sobre el mecanismo de las distintas reparticiones.

Respecto al término medio de las entradas de presos durante dos meses, tomó datos del alcaide de la Cárcel Central, datos que mas tarde se hizo pasar escritos, verificando la confrontacion con las cuentas por raciones pasadas en el mismo tiempo. De esta confrontacion parece resultar una diferencia sobre la cual ha pedido explicaciones el Ministro al Jefe Político.

Las que éste dará las ignoramos.

Ecos policiales—La comisaria de 4.ª seccion remitió preso á la cárcel central á Rosendo Nodal, por haber inferido una herida de cuchillo en la ingle izquierda á Agustin Avelleyra, domiciliado en la calle La Paz, 161.

El hecho tuvo lugar en la calle Rio Negro esq. ina Orillas del Plata.

El herido fué llevado á su domicilio, donde se asiste.

—La comisaria de la 2.ª seccion remitió á una negrita llamada Lorenza Rodriguez, la cual habia huido de la casa de su tutor, hallándose de sirvienta en la calle Cerro Cuacuá con unas artistas.

La prision de la morenita fué requerida por el Juez Letrado Departamental.

—La comisaria de la 3.ª seccion dió cuenta de que en momentos que iba con un carro por la calle Maldonado, al llegar á la de Cuareim cayó de la mula que montaba el carrero Justo Rivero, sufriendo contusiones en la cabeza y en la pierna izquierda.

El carrero fué reconocido por el médico forense de servicio y enviado á su domicilio calle Isla de Flores entre Salto y Tacuarembó.

—La de la 6.ª dió cuenta de haber sido traido de la estacion Mansevillagra, kilómetro 143, el picapedrero Constante Filipini, herido gravemente en la pierna derecha por la explosion de un barreno. Se pasó á Filipini al Hospital.

—La Comisaría de la 10.ª seccion remitió á dos individuos por robo de varias gallinas de la casa de don Antonio Guibernau, vecino de aquella seccion.

El ex-diputado Demartini—Por telegramas recibidos hoy, se sabe que ha fallecido en Minas el ex-diputado don Federico Demartini.

Municipalidad—Trabajos practicados por las cuadrillas de obreros dependientes de la Direccion de Obras Municipales desde el 24 de Febrero al 23 de Marzo del corriente año:

Calle Constituyente, 589 m. cd. de empedrado.
Calle Venezuela, 1620 m. cd. de reempedrado.
Calle Hocquard, entre Sierra y Batoví, 440 m. cd. de reempedrado.
Calle Mosquitos (Paso Molino), 2.396 m. cd de empedrado y 160 m. cb. de desmonte.
Caminos Lucas Obes, 1210 m. cd. de adoquinado, 710 m. cb. de desmonte y 527 de terraplen.
Camino de Castro, 2998 m. cd. de reempedrado.
Camino de Millan, 994 m. cb. de desmonte.
Camino del Molino de Raffo, 205 m. cb. de terraplen.
Camino que queda á la derecha de los molinos de Raffo, barrio Julio Herrera, 2411 metros cúbicos de terraplen.
Total: 1.210 m. cds. de adoquinado, 2.976 de empedrado, 5.158 de reempedrado, 1.864 m. cbs. de desmonte y 3.143 de terraplen.
Materiales empleados: 48.400 adoquines, 1.015 carradas de piedra, 4.789 de arena, 7.156 de tierra.

—El mismo personal se halla trabajando actualmente segun órdenes recibidas en el camino de Millan, camino de Lúcas Obes, calle de Agraciada, Mosquitos, Yí y Rivera entre Salsipuedes y Patria y en los depósitos de la Direccion de Obras Municipales.

—La Direccion de Obras Municipales ha intimado á la empresa del Tranvía del Paso del Molino el arreglo de la vía desde el Arroyo Seco hasta el punto arriba citado. En todo ese trayecto los durmientes se hallan mal asegurados.

—La Comision Auxiliar de las Tres Cruces ha elevado á la Junta una propuesta de don A. Marlac, relativa á numeracion y nomenclatura de las calles de aquella circunscripcion.

El tiempo—Hoy á las 8 a m. reinaba buen tiempo en Minas, Migues, Santa Rosa, San Ramon, Sauce, Tala, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Solis Grande, Pan de Azúcar, Barra Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires; nublado en Pando, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Gutierrez, Zapican, Tapes y Nico Perez.

Oficina de Análisis de la Aduana—Abril, 21—Vinos españoles, 7; idem italianos, 6; idem Jerez, 2; vermouth, 1; ginebra, 1.—Total: 17 muestras buenas.

Se ha impedido el despacho de 2 cuarterolas ginebra por no estar conforme con los decretos vigentes.

Metálico—Llegado hoy en el *Rio Paraná*:
E. Dané, ps. 3,200; Ravera y Ca., 6,896.52; Rein y Ca., 5,400. Banco Inglés del Rio de la Plata, 1,800; J. Alsina y Lust, 50; E. Rolando y Ca., 159.
—En el *Vénus*:
L. B. Supervielle, ps. 3,000.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Vénus*:
De Buenos Aires—P. Lombardini, G. de los Rios; C. Latanrren y señora, H. Rossio y señora, C. Hortuño, J. Vicente, G. Perez, J. Moreno, M. Esquelini, B. Quesado, L. Parpellano, A. Mackintosh, R. C. Lama, A. Greivi, A. Hozlind y señora, M. Adano, J. Biesle, G. Gederan, E. Pobbino, A. Rodriguez y señora, E. Cooper, J. Cagnoli, A. Cosa, R. Nanzari, R. de Negro, J. de Negro, doctor Steinder, J. Alsina, J. Fazarete, J. Ferrer, L. Ferrari, B. Larralde, A. Acosta, J. Maqueira, A. Gils, P. Smith, J. Carro, M. Evens, E. Garzon, A. Salla, señorita Larralde, C. Juane, M. Giorelli, A. Martino y 60 de segunda clase.

Notas teatrales y bibliográficas—Buena concurrencia asistió anoche á Solis, atraida sobre todo por la *Cavalleria rusticana* de Verga, cuyas primicias nos dió años ha la compañía de aficionados de la *Aspirazioni Dramatiche* dirijida entonces por el excelente artista Lombardi.

La "Caballerosidad rústica" es una terrible escena de celos que acaba con un duelo mortal sin testigos, que el público no presencia y cuyo desenlace fatal, notificado por los gritos desesperados de la madre y de las novias de la víctima á la inesperada noticia, es de un efecto irresistible. Verga mostró en ese bosquejo en un acto cualidades extraordinarias para el teatro así como con su *Tigre real*, habia mostrado, de buenas á primeras, su maestria en la novela de costumbres contemporáneas.

La interpretacion ha sido excelente en general; en cuanto á la señora Reiter y á Emanuel es escusado decir que brillaron con su habitual valentía; pero la que en nuestro concepto se distinguió en esa pieza es la señora E. Rossetti, que representó á las mil maravillas el difícil y nada simpático tipo de "la ña Lola" la bella é infiel esposa del "compadre Alfio".

Creemos con un colega que la repeticion de *La cavalleria rusticana* llamaría mucha gente á Solis, donde esta noche se repite la célebre comedia de Beaumarchais *Las bodas de Fígaro* á beneficio de la *Cruz roja*.—Trátase de beneficencia y esto solo explica como Solis se llenará dentro de pocas horas con la flor de la sociedad montevideana.

Deseamos suceda otro tanto el jueves con *Dora*, que se dá por vez primera en la actual temporada.—La empresa rebajó extraordinariamente los precios de manera que el público hace economía yendo á divertirse y á oir á una compañía de cartelo.—No es poca ganga.

Tambien hay funcion, y muy variada y divertida, esta noche en *San Felipe*.

En el *Nuevo Politeama* empezaron las refacciones que van á ponerlo "nuevito en hoja."

***

El esclarecido editor comendador Ulrico Hœpli de Milan, acaba de remitirme un ejemplar de una nueva obra del afamado polígrafo Rogier Bonghi, *Le feste Romane*. El libro reune á la ordinaria pulcritud de estilo y á la extraordinaria erudicion de Bonghi, la amenidad del argumento y la hermosura de los grabados que ilustran ese soberbio volúmen, verdadero "chiche" como todas las que publica ese inteligente editor, tan benemérito de las letras italianas.

Juntamente con *Las fiestas romanas*, de Bonghi, el señor Hœpli me mandó otro libro editado por él: una extensa monografía del señor Ferral sobre el "tiranicida" Lorenzito de Medici, una de las figuras históricas legendarias del siglo XVI. Acusando recibo de este interesantísimo trabajo histórico, me reservo volver sobre él con mayor extension y oportunidad.

***

Un amigo mio y que lo es tambien de los bastidores de Solis, ha podido enterarse allí de una gran novedad que nos prepara la compañía Emanuel y me trasmite sobre el particular los siguientes apuntes:

"Emanuel ha hecho el reparto de los papeles de un nuevo drama de Dubau, titulado *Un duelo*.

El drama consta de tres actos, y ha merecido una favorabilísima acogida por parte del referido actor.

El estreno se efectuará á fines de la semana venidera."

Seré discreto reservando el nombre del amigo informante; pero no llevaré la discrecion hasta callar que el mismo, el amigo *innominato* ha escrito tambien una pieza y que la destina á Emanuel.

Fragueiro tambien prepara no una, sino dos para el mismo artista. Espero y deseo que el autor de *Lucrecia* no nos dé una fumada como la anunciada lectura de *Los buitres* en honor de Marcos Zapata.

***

Pasando, como lo hago todos los dias,—vicio de bibliófilo incorregible—por la *Libreria Nacional* de A. Barreiro y Ramos, atrajeron mi atencion un nuevo y monísimo tomo de la preciosa coleccion ilustrada de Guillaume, *L'Obstacle*, pieza de Alfonso Daudet y la biografía crítica del mismo Daudet, escrita por Emilio Zola con esa profundidad analítica que del ... nombrado novelista hace un crítico de primer órden y vertida al español.

Nos sorprendió desagradablemente una horripilante novela francesa *Le cadavre* que pretende ser *naturalista* y es simplemente *b...*; ... que en comparacion de este librejo, ... ameno el *Tratado de medicina legal* de F. A. Taylor traducido del inglés por Luis Marcos, y expone las mas recientes teorías sobre la materia, y la nueva obra del célebre Wolms: *Doctrine, histoire pratique et réforme financière*; que hará las delicias de nuestros hacendistas—á quien Dios guarde é ilumine!—*Delta*.

El 19 de Abril en la Agraciada—Celebráronse el domingo en las playas de la Agraciada las fiestas conmemorativas del desembarco de los Treinta y Tres.

El gobierno se asoció á ellas nombrando para que lo representara al bachiller don Alberto Gomez Ruano, y mandando á la cañonera *Suarez* con un piquete del Colegio Militar y la banda de música del 4.° de cazadores.

A las 10 a. m. del 19, echaba sus anclas frente al paraje en que se eleva el monumento conmemorativo, la gallarda nave de guerra, toda engalanada, conduciendo á los señores que componian la Comision de Fiestas y á las principales familias de Nueva Palmira. Poco despues llegaron infinidad de embarcaciones de todo porte con el resto de la concurrencia y el vapor *San Juan* con varias lanchas que transportaban á las familias que desde el Carmelo acudian á presenciar la fiesta.

Dió principio el acto con el himno nacional cantado por *treinta y tres* alumnas de las escuelas de Palmira, celebrándose en seguida un *Te Deum* al pié del monumento, en medio á los acordes sublimes del Himno pátrio ejecutado por la banda del 4.°, mientras la bizarra guardia de cadetes del Colegio Militar presentaba armas y los cañones de la *Suarez* tronaban en salva de honor, dando á la ceremonia gran solemnidad aumentada por el soberbio panorama que presentaba la histórica playa.

Concluido el *Te-Deum*, hizo uso de la palabra el caballero Gomez Ruano, representante del Poder Ejecutivo, recordando en breves pero elocuentes frases la fecha que se conmemoraba y agradeciendo á los vecinos del Carmelo, Palmira y Agraciada, el concurso que habian prestado para celebrar el episodio mas glorioso de la historia nacional.

Siguió al señor Gomez Ruano, el teniente de colegio militar don Coralio Enciso, pronunciando un magnífico discurso en el que hizo resaltar la personalidad del general Artigas, sin cuyo concurso moral no se hubiera efectuado con éxito la gloriosa cruzada, y fulminó con palabra enérgica la memoria del comisionado de las provincias unidas en la corte del Brasil, como principal instigador de la invasion portuguesa á la banda oriental.

Tomó la palabra, poco despues, el sub-teniente don Francisco P. Miranda, oficial de la *Suarez*, quien en claros conceptos encomió el patriotismo de los pueblos que se asociaban para la fiesta, y concluyó incitando á los orientales, á que acudiesen á aquella playa de recuerdos heróicos á recibir inspiracion y aliento, si algun dia peligraba la independencia ó la integridad nacional.

Pronunciaron tambien brillantes alocuciones los tenientes don Guillermo Lyons y don Luis Fabregat, especialmente este último que, con frase clara y fluida se extendió en largas consideraciones históricas y terminó felicitando á los distinguidos cadetes del Colegio Militar, por el gran honor que se les habia otorgado al designarlos para hacer la guardia al monumento. Ambos discursos arrancaron espontáneos aplausos á la concurrencia.

Despues usaron de la palabra los cadetes Pastoriza y Calveira, cerrando el acto con un entusiasta discurso el distinguido poeta don Manuel P. Bernárdez, representante del diario *La Razon*, quien hizo una sentida apología de los redactores de ese diario que habian sabido pelear y morir por la patria, y dirigió bellas é inspiradas palabras á las damas que con su gentil presencia contribuian á dar brillo á la fiesta, especialmente á las *treinta y tres* niñas de Palmira que habian cantado el himno nacional. La galanura de estilo que campeó en las frases de Bernárdez así como los arranques felices de elocuencia que brillaron en ellas, hicieron que este amigo recibiera numerosas felicitaciones.

Concluidos los discursos, la Comision de Fiestas y los alumnos del Colegio Militar, fueron obsequiados por el comandante Romero con un espléndido almuerzo campestre.

A las 5 p. m. se efectuó el regreso, siendo obsequiados esa noche con una tertulia en Nueva Palmira, los oficiales de la *Suarez*, Colegio Militar y cadetes.

Al dia siguiente fueron invitados los mismos con una espléndida tertulia en el Club Uruguay del Carmelo, la que revistió el carácter de una fiesta fraternal por los elementos que en ella se hallaban confundidos: el pueblo, la marina y el ejército.

El 21, se embarcaron nuevamente los viajeros, celebrándose la despedida á la Comision Popular del Carmelo, con un abundante *champagne* á bordo de la *Suarez*, elevándose numerosos brindis, entre los que resaltó el del 2.° comandante teniente Ravía; mereciendo tambien justos aplausos los de los señores Bernárdez y receptor don Felisberto Isbarbo.

A las 11 de la mañana la cañonera zarpaba con rumbo á esta capital.

Terminaremos esta incompleta reseña, agradeciendo al comandante de la *Suarez*, caballero Romero las finas atenciones que nos ha dispensado mientras tuvimos el honor de ser sus huéspedes.—*Ernesto*.

Sociedad Progreso de Maldonado—Con este título acaba de constituirse en esta capital un centro social de hijos y amigos de aquel departamento, el cual ha quedado provisoriamente instalado en la calle Rincon núm. 136, casa de don Manuel Gorlero, quien ha cedido galantemente el local hasta tanto que la sociedad pueda obtenerlo con sus recursos.

Los fines principales de la asociacion son:—propender á la union y confraternidad de los hijos del departamento y de los que sin serlo tengan en él afinidades y se puedan interesar por su adelanto;—facilitar por todos los medios á su alcance la comunicacion entre sus centros de poblacion y esta capital; hacer conocer por la propaganda y otros medios las riquezas de su suelo y las ventajas que pueda ofrecer á la industria, á la agricultura y al comercio; efectuar viajes periódicos de exploracion y recreo á los puntos del departamento que se designen; prestarse proteccion mútua entre los asociados en los casos que puedan necesitarla; asumir ó aceptar personería para gestionar ó solicitar del gobierno, corporaciones ó empresas particulares, todo lo que, sin excepcion alguna, pueda convenir al departamento en el sentido de su progreso.

No se escluyen en esas gestiones las tendentes á dotar al departamento de autoridades que sean una verdadera garantía de su progreso y del libre ejercicio de la ciudadanía, y á llevar á la representacion nacional hijos del departamento que sean la legítima espresion del voto popular, y no de minorías inmorales que antepongan sus intereses personales al porvenir de Maldonado.

La cuota mensual será de *un peso* para los socios activos y de *cincuenta centésimos* para los suscritores.

Los estatutos de dicha sociedad, formulados por una comision compuesta de los señores don Manuel Gorlero, don Doroteo Marquez y don Alcides De Maria, fueron discutidos y aprobados en sesion que tuvo lugar el 19 del corriente, nombrándose en ese mismo acto la Comision Directiva siguiente:

Titulares—Manuel Gorlero, Doroteo Márquez, Jacinto Alvariza, Armando Rodriguez, Norberto Acosta, Antonio Porrilla, Julian Miranda.

Suplentes—Rafael Formoso, Leopoldo Olivari, Francisco M. Acosta, Pilar Muñoz, Gabino Monegal, Lucio Rodriguez, Cárlos Perujo.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Martin Sibbete, español, 22 años, soltero, viruela, calle Queguay núm. 11.

Pedro Garin, oriental, 5 meses, viruela, General Rondeau núm. 349.

Rustan Victor Sosa y Pagerdoy, 21 años, soltero, tuberculosis generalizada, Reducto núm. 56.

Solicitudes matrimoniales—Dia 22—Edardo Panzera, oriental, 23 años, cochero con Enriqueta Dolla Bella, oriental, 18 años.

José Rivera, español, 22 años, carpintero con Rosa Pazos, oriental, 17 años.

Borrasca—Buenos Aires, Abril 21—En la sociedad de socorros mutuos "L'Italia" ha ocurrido una borrasca, que puede muy bien provocar la disolucion de aquélla.

Cuatro mil asociados cuenta esa institucion; y de estos concurrieron 331.

Abierta la sesion, un grupo de doscientos solicitó en actitud tumultuosa la separacion del señor Alejandro Chiappa, actual presidente de la sociedad.

Con este motivo se produjo un gran desórden: volaron sillas y los bastones jugaron en grande, hasta tanto la policía intervino, llamada por el mismo presidente á quien se queria desalojar del puesto.

Y en este estado han quedado las cosas.

El hecho ha causado entre los residentes italianos mala impresion; pues la institucion que nos ocupa, es una de las del género que mayor grado de prosperidad gozaba, habiéndose distinguido siempre por espíritu de concordia dominante en su seno.

El tributo al mar—A 5.923 ahogados asciende el tributo que el mar ha cobrado de los viajeros y de la marinería en un plazo de tiempo que se aproxima á cien años, y solo en los grandes barcos ingleses.

Como se verá por el relato que á continuacion damos, el naufragio del *Utopia* tiene el triste honor de figurar en segundo lugar por el número de víctimas en esta fúnebre escala.

En 1782 el *Royal George* naufragó cerca de Spithead, perdiendo la vida 600 personas. El *Halsewell*, en su viaje á las Indias en 1786, se fué á pique pereciendo 386 hombres. En 1850 el *Royal Adelaide* hundióse cerca de Margate, ahogándose 400 tripulantes. El trasporte militar *Birkenhead* perdióse en Simon's Bay en 1852, ocasionando el siniestro 454 víctimas.

La pérdida del *Royal Charter*, ocurrida en 1859 cerca de Anglesey produjo 446 muertos. En 1860 perdióse en el lago Michigan el *Lady Elgin*, ahogándose 255 marineros. La bahía de Vizcaya devoró en 1866 al *London* y á 220 de sus navegantes. En el naufragio del *Captain*, ocurrido precisamente en el viaje de prueba de dicho barco cerca de Finisterre en 1870, perdieron la existencia 472 hombres.

En 1872 chocó el *North fleet* con otro buque y se llevó al fondo del mar 300 pasajeros. Un año despues toca el *Atlantic* sobre el *Meadgherrock*, y suma á las anteriores 500 víctimas. Desaparece en 1878 la fragata *Euridice* y con ella 300 cavegantes.

La *Princess Alicia* se hunde en el Támesis con la aterradora cifra de 700 viajeros que hacian una excursion de recreo, y muy poco despues el *Crossen Furstfurst* con 300 desgraciados mas.

Por fin, en 1887 devoran los mares al *Kapunda* con 300 emigrantes en las costas de América, y el pasado año se clava el *Serpent* en las costas de Galicia causando la muerte de 200 tripulantes, que hoy reposan en el cementerio de Camariñas.

Los enanos y los suizos—Una emperatriz de Austria hace dos siglos mandó que la llevasen á Viena todos los gigantes y todos los enanos del imperio germánico.

Un médico francés llamado Gay Patin fué el director de tan rara asamblea y á su cuidado confió alojar en un mismo edificio, segun los deseos de la soberana, á los hombres grandes y á los hombres chicos. Temeroso sin embargo, el buen médico por la seguridad de éstos se preocupó mucho de protejerlos contra la ferocidad de los gigantes. Pero ¿qué sucedió? Los hombres chicos insultaron y atropellaron de tal modo á los grandes que éstos, con las lágrimas en los ojos, fueron á echarse á los piés de la soberana pidiéndoles proteccion, y hubo que mandar 20 centinelas para contener á los insolentes y temerarios enanos y hacer que dejaran en paz á los pobres gigantes.

Despues de esto parecia bien cimentada la fama que tienen los hombres de corta estatura de ser mas atrevidos y, sobre todo, mas inteligentes que los grandes. Pero no deben haberlo considerado así los sabios cuando se ha encargado de comprobar la justicia de esa fama una sociedad científica establecida en Suiza, país donde libre la gente de la preocupacion de grandes problemas políticos ó de costosas empresas militares, tiene tiempo holgado para dedicarse á investigaciones tan curiosas como inútiles.

Como era punto menos que imposible examinar individualmente la inteligencia de cada individuo, la sociedad citada ha recorrido al medio indirecto de tallar con toda escrupulosidad á los habitantes de todos los cantones, clasificándolos por profesiones. Claro es que la profesion de una persona basta para dar una idea aproximada de su inteligencia y que el gañan del campo y el peon de albañil son mentalmente inferiores al abogado ó al artista.

El resultado de la empresa ha sido curioso.

Las estadísticas formadas por la sociedad investigadora demuestran que la inteligencia no está en relacion opuesta á la estatura del hombre, ni en realidad tiene nada que ver con ésta. Pruébalo el haber resultado que los hombres más altos de toda la República Helvética son los estudiantes, siendo los sastres los mas pequeños. Ni los estudiantes ni los sastres tienen reputacion de tontos.

Despues de los estudiantes, los mas altos son los ingenieros, arquitectos y contratistas. Meditar sobre cosas sublimes ennoblece y levanta el ánimo, y tal vez exista en el mundo físico una ley semejante que levante la estatura de los hombres que se dedican á construcciones de gran elevacion.

Por último, el lugar anterior á los sastres en la escala de estaturas lo ocupan los obreros de las fábricas, lo cual constituye otro mentís á la teoría de que los hombres pequeños son los mas inteligentes

Destruida la preocupacion de que la estatura influye en la inteligencia, se plantea el problema de saber hasta qué punto influyen las profesiones en la estatura. Veremos si alguna otra sociedad científica desocupada lo resuelve con datos estadísticos positivos.

Páginas para las damas—El mundo elegante—Manguitos de fantasía—Sombreros y capotas—El amor y la moda—Los bailes de color, en Francia.

Las tibias auras de la primavera se avecinan, y la moda mas que en ninguna otra época del año, se dispone á poner en circulacion sus encantadoras creaciones.

Detalle especialísimo de la novedad son las graciosas levitas de seda brochadas, con mangas de terciopelo, armónico conjunto de tonos claros, que parece responder á maravilla á las exigencias de la próxima estacion, y modelo que por su corte especial determina la iniciacion hacia la esbeltez, el triunfo del talle largo, en las esferas del gusto, que hasta ahora fluctuará indeciso, no sabiendo si recurrir á los modelos de talle corto, en que se inspiraron los elegantes del pasado siglo. La mutacion es radical, y sobre ella no caben recelos; nuestras damas, por lo tanto, harán perfectamente, buscando modelos á propósito para acentuar su esbeltez, porque ella será, durante la primavera y el estío, la nota suprema de la distincion.

Lejos de desterrarse las esclavinas, como parecia indicarlo el mucho abuso que se ha hecho de ellas, durante el invierno, la moda primaveral, nos las impone con no esperado empeño, especialmente la esclavina denominada *Enrique III*, de bengalina en tonos claros, fruncida sobre un canesú de terciopelo negro, que á su vez sostiene con infinita coqueteria, un cuello *Médicis* de escepcional elegancia. Las perlas de azabache son admitidas generalmente como adorno en esa clase de esclavinas y algunas hemos visto, en las que se prodiga tambien el encaje, dándoles un carácter pronunciadamente primaveral. En este caso, los encajes son negros, pues como abrigo de entretiempo, la esclavina *Enrique III* no puede ostentar tonos tan claros como los vestidos.

La piel de seda, la seda sencilla, la lana poco doble y las combinaciones de terciopelo, son elementos esenciales de la moda primaveral, y la forma primera, con media cola, priva en muchos de los novísimos vestidos recien llegados de Paris. Las quillas estrechas y los diminutos *paniers*, toman carta de naturaleza y los cuerpos con aldetas almenadas, se generalizan tanto, que mucho nos tememos, caigan en breve en el mas profundo olvido. Esta es la suerte reservada á los modelos, que en un momento, aceptan todas las clases: el buen gusto sabe singularizarse siempre, sin desentonar de la masa general.

***

El manguito, prenda harto indispensable del atavío femenino en lo que á invierno y primavera se refiere, acaba de sufrir una radical transformacion. Las elegantes dejan á un lado el manguito de piel, propio de los grandes frios, y en su lugar las mas lujosas tiendas de novedades parisienses, ostentan una reduccion encantadora, casi microscópica del manguito. Especie de conjunto inverosímil, de encaje, seda y flores, son tan lijeros y graciosos, se suspenden al cuello por medio de áureos cordones, con tan ingenua coqueteria, que no cabe considerarlos como abrigo, pues en realidad, los manguitos fantasía, puestos en circulacion, son tan solo un detalle mas de la elegancia. Sobre los mismos, que tienen forma de cartera, se colocan grupos de flores naturales, sujetas con cinta y renovadas á diario, con plausible y poético empeño.

***

Dignos son en verdad de prolijo exámen, los novísimos sombreros que nos ofrece la naciente primavera: en ellos los fantásticos encajes de oro y plata, el crespon rizado de la China, y las perlas, desempeñarán el principal papel, convirtiéndolos en un refinamiento artístico, de los mas delicados. Las capotas, siguen siendo pequeñas, tanto que apenas cubren la parte superior de la cabeza, y en todas ellas, así como en los sombreros, destacan sosteniendo los adornos, gran número de alfileres fantasía, que revisten las mas peregrinas formas.

Los sombreros, de ala casi descomunal, y muy estendida, serán casi todos de paja calada, entre cuyo tejido destacarán las perlas con arte infinito tejidas. Los tonos pálidos, predominarán en esas maravillosas pajas del mas exquisito gusto y algunos sombreros serán de paja de Italia, dorada ó plateada. No se habla para nada de los sombreros de encaje, que tanto privaron el año anterior, y mucho nos tememos que la moda los deseche, como harto vulgarizados. Sin embargo, procuraremos investigar, si será permitido su uso, en último caso reformados, ya que esto para algunas de nuestras lectoras significaria una no despreciable economía. Las tendencias artísticas de la moda, dificultan casi siempre los arreglos, por lo difícil que es encontrar la indispensable armonía dentro de la esfera de accion destinada á las reformas, y así teniendo en cuenta, aconsejamos que el gusto de nuestras lectoras, se manifieste mejor en los modelos que elijan, que en la suntuosidad de las telas. No haciéndolo de esta suerte, seria necesario un capital, para poder vestir á la moda.

***

Ahora que las cadenas de oro alcanzan tanto favor entre las damas, es oportuno citar una fantasía parisien, de las más originales. En la capital francesa, las señoritas que están próximas á contraer matrimonio, por un rasgo de inocente coqueteria, hoy llevan colocada al rededor del cuello, sobre los vestidos, y de modo que se vea bien, una cadena de oro, de la que pende un corazon, de oro tambien, y segun sea la posicion social que su poseedora ocupe, incrustado de brillantes ú otras piedras preciosas, y en este último caso la piedra elegida corresponde al mes que viera nacer á la futura novia, es decir, si nació en Enero, el corazon debe ser de granates, si en Febrero de amatistas, en Marzo jaspe, Abril zafiro, Mayo ágata, Junio esmeralda, Julio ónix, Agosto cornalina, Septiembre crisálida, Octubre ópalo, Noviembre topacio y Diciembre rubí. Así, las jóvenes que han elegido compañero para su vida, se libran de las importunas galanterías de los amantes rezagados, y una vez más, la moda apesar de ser tan frívola, segun pretenden algunos, con esta nueva fantasía contribuye á la constancia y seriedad del amor.—París Marzo 24.

Los azúcares de remolacha—Situacion actual—El movimiento de los azúcares de remolacha acusa una disminucion sensible en lo que va de año, con relacion al año pasado en la mayoría de los mercados. En Francia, por ejemplo, la produccion total presenta una diferencia considerable hasta ahora comparada con 1890, y damos á continuacion un cuadro comparativo hasta fin de Febrero:

	1891	1890
	Toneladas	Toneladas
Remolacha recogida	6.473.156	6.668.555
Produccion total	592.055	655.883
Exportacion	110.286	129.049
Stock	284.449	279.178

Tomando en globo la situacion de todos los mercados, resulta que apesar de la abundancia real de azúcar que hay en la actualidad, los mercados europeos atraviesan en este momento un período de penuria ficticia á consecuencia de la prolongada interrupcion de la navegacion del Elba por los hielos ademas de las inundaciones que han tenido lugar en Alemania.

El invierno rigoroso ha perturbado la marcha regular de las transacciones. Los ingleses y los alemanes contando con una pronta reapertura de la navegacion dieron á los americanos todas las cantidades que éstos solicitaron. Parte de ellas pudo ser expedida á costa del stock de Hamburgo, pero como quiera que luego no ha llegado el azúcar en la proporcion necesaria para las necesidades de la exportacion, ha empezado una verdadera fiebre por encontrar azúcar disponible en el continente y en Inglaterra, lo cual ha ocasionado la reciente subida en este dulce y la firmeza que reina aún, pero que es de esperar cese tan pronto se hayan llenado las necesidades actuales.

Quedan entretanto los precios del azúcar de remolacha como sigue en Paris:

		1891	1890
Azúcar blanco núm. 3.	francos	38.62	34.75
Entrega Abril	"	38.87 ½	35
Idem Marzo	"	39.37 ½	35.50
Idem Octubre	"	35	35.50
Rojo disponible	"	35.50	30
Refinado	"	107.50	105

La existencia actual se calcula en 1:440.156 toneladas para Europa, 82,000 en los Estados Unidos y 84,000 en Cuba ó sea Habana y Matanzas.

Ropas de entretiempo—El invierno se va; la naturaleza sonrie: los pájaros gorjean en la enramada, y la gente comienza á pensar en la conveniencia de hacerse ropa.

Las miradas de la juventud se fijan en los escaparates de los establecimientos de modas, y hay señorita que no puede resistir al deseo de penetrar en la tienda, aunque no compre.

—¿Es muy caro ese vestido verde del escaparate?—pregunta al dependiente.

—¿Caro? No, señora. ¿Quiere usted verlo?

—¡Ay! no, por Dios; temo embriagarme.

—Tenemos una coleccion preciosa. Voy á enseñársela á usted.

—No me precipite usted, jóven.

Los papás que acompañan á las niñas en estas excursiones peligrosas muerden en silencio el puño del baston y elevan los ojos al cielo, porque saben que al fin y á la postre tendrán que sucumbir á las dulces exigencias de la familia.

—¡Ay, papá!—dice una chica impresionable.—Tú no puedes comprender lo que experimenta un corazon cuando es jóven y siente acercarse la primera. ¿Por qué no habías de ser tú ministro de la corona ó arzobispo ó banquero quebrado? Ahora podrias comprarme un vestido propio de la estacion.

La mayor parte de los papás se enternecen y acaban por desembolsar el dinero necesario para la adquisicion de las prendas primaverales. Otros, menos acaudalados, lamentan en silencio su escasa fortuna y tratan de consolar á sus retoños con frases mas ó menos conducentes.

—Debes tener en cuenta, Mariquita, que no podemos meternos en gastos. Aún no hace quince dias he tenido que pagar al dentista siete duros y medio por los dientes que le puso á tu madre.

—Mas falta me hace á mí un vestido.

—No, hija, no; ya sabes que á tu madre se le iban las sílabas por la mella y parecia que se estaba enjuagando con engrudo... Mira, yo tengo un carrick de lana dulce que ya no me pongo. A ver si puedes hacer con él un gabancito de entretiempo.

—Eso es; quieres que me parezca á la de Espigon que de una levita de su padre se ha hecho una manteleta, y cuando sale á paseo se meten con ella los chicos y le ladran los perros.

—Pues no me es posible comprarte eso, ¡ea! y que ladren todos los perros que gusten.

Hay jóvenes que adoptan procedimientos radicales para enternecer á su familia y salirse con la suya. La que no se finge enferma de gravedad, apela al recurso de las corporaciones, que es el que suele dar mejores resultados.

—Papá—dice una chica con acento amargo.—Las de Tembleque han comprado unos vestidos de primavera preciosísimos. Ayer las encontré en Recoletos y me echaron en cara la falta de amor á la familia.

—¿Qué dices?

—Como el padre tiene menos sueldo que tú, ha de chocar á todo el mundo que anden sus hijas mejor vestidas que la tuya. En el café tus amigos te llaman "el gran tacaño".

—¿A mí?

—Me lo ha dicho el mozo, que es muy mala lengua y ha ido con el cuento á todos los parroquianos.

Casi ningun padre resiste esta prueba.

—¿Conque tacaño, eh?—grita desaforadamente el padre ofendido.

—Sí, Facundo, sí—añade la esposa.—Es preciso que tengas en cuenta que hoy la juventud necesita el adorno exterior casi tanto como el comer. Nuestra niña no tiene mas vestido decente que el que le compró su tio el canónigo cuando le tuvimos aquí con la tos ferina.

Don Facundo, que no puede ver ni en pintura á su compañero de oficina Tembleque, porque siempre le lleva la contraria en las discusiones del café y además tiene mejor letra, hace el sacrificio de unos cuantos duros que sirven para que la niña se compre un traje precioso, color de lagarto, con mangas negras.

—¿Cuándo piensas ir á casa de Tembleque?—pregunta el padre.

—Cuando quieras.

—Vete hoy para que te vean el vestido lo antes posible, y si viene á pelo, sácales la conversacion sobre la mucha ropa blanca que tenemos. Es preciso humillar á esas cursis.

Lo probable será que don Facundo y Tembleque concluyan por pegarse, y de todo tendrá la culpa la primavera, porque la sangre se enciende con facilidad en esta época del año, y aparte de esto, á ningun padre le gusta que se menosprecien las prendas de vestir de su familia.

Muchas veces un vestido nuevo es causa de que se enfrien las relaciones mas íntimas.

—Caramba, hija! ¡Qué bonito traje te has hecho! Y qué callado lo has tenido.

Al hablar así, la interpelante se muerde los labios

Abril 22 — 41

FOLLETIN

EL ORO

—Porque has temido pedirle lo que podia asegurar la terminacion de la grande obra.

—¿Y qué es?

—La sangre de un niño recien bautizado.

"El señor de Chanteau se estremeció; el Mangara dobló la cabeza.

—Nada se te oculta,—dijo en tono muy bajo;—he creido poder conjurar el obstáculo.

—Y tu orgullo te ha castigado,—respondió la aparicion.

—Lo confieso, lo confieso; ¿pero no hay medio de reemplazar la sangre?

—Uno existe.

—¿Que está en poder del señor de Chanteau?

—Sí.

—¿Cuál?

—Su firma, trazada al pié de este pacto con esta sangre negra.

—¿Se restablecerá á ese precio su fortuna?

—A este precio se encontrará el oro en sus cofres como el trigo en los graneros en la recoleccion.

"El Mangara cogió el pacto y lo presentó al castellano, que vaciló.

—¿Tiene miedo? preguntó irónicamente el aparecido.

"El señor de Chanteau cogió bruscamente la pluma y trazó al pié del pergamino [illegible] corona que le servia de escudo; Apenas habia concluido, cuando el hombre rojo, que se habia acercado, le arrancó violentamente el pergamino y desapareció en la cueva, lanzando estridente carcajada.

"El Mangara se lanzó hácia su compañero y le arrastró rápidamente hasta el extremo del lago, cual si temiese el regreso del temible ser que habia evocado.

—Partid, partid, dijo con precipitado acento; ahora respondo del éxito.

"El señor de Chanteau preguntó cuándo debia volver.

—A la próxima luna, contestó el hechicero; pero por vuestra salud! no permanezcais aquí mas tiempo.

[illegible] cantera y por rápida cuesta llevaba á la parte [illegible]

"Allí permaneció hasta que le vió bajar al cuerpo [illegible]

Volviendo entónces por los mismos pasos, marchó á la cueva donde se verificó la aparicion.

"Bernard habia presenciado aquella extraña escena entre curioso y espantado. En el momento en que la terrible figura del diablo apareció en la sombra, sintió erizársele el cabello; pero la impresion perdió en seguida su intensidad. Cuando oyó al terrible desconocido prometer al señor de Chanteau riquezas y poder, su corazon palpitó y en la firma del misterioso pacto sólo vió la conquista de todos los goces de la tierra. Así al ver al Mangara volver hácia la sombría caverna, solamente pensó en alcanzarle y obtener á todo precio lo que habia venido á buscar.

"Emprendió, pues, resueltamente la marcha por la cornisa que rodeaba la cantera y llegó al punto por donde habian desaparecido el fantasma y el Mangara.

"Lo que de léjos solo se le figuró una cueva, era la entrada de una larga galería practicada en el esquisto para la extraccion de pizarra, y cuya bóveda la sostenian troncos revestidos aún con la corteza. En el fondo brillaba una lucecita ante la cual se destacaba la silueta del Mangara.

"Bernard penetró resueltamente en la galería, y avanzó hácia la parte iluminada. Al ruido de sus pasos el Mangara se volvió bruscamente, cogió la lámpara de hierro y la levantó á la altura de los ojos, á los que hacia sombra con la mano para ver mejor. En aquel momento la luz le iluminó de lleno el rostro y Bernard reconoció al judío Jacob.

"Al grito de sorpresa que lanzó el jóven, aquél miró con mas atencion, pareció recordar sus facciones y retrocedió espantado. Pero Bernard se habia lanzado hácia él y le retuvo por la ropa.

—No procures escapar, incrédulo,—dijo;—es necesario que me escuches.

—¿Qué quiere el antiguo barquero del Loira?—contestó Jacob con obsequioso acento.

—Que me digas primero si eres realmente el Mangara,—dijo Bernard, mirando fijamente al judío.

"La estridente carcajada que habia oido ya Bernard, resonó á la espalda del judío, que pareció tranquilizado.

—Hé aquí mi respuesta,—contestó.

"Bernard, que se habia estremecido, se rehizo contra el miedo.

—Pues bien,—añadió,—puesto que realmente eres el que busco, escucha y sírveme.

"El judío se inclinó hácia una hendidura de la oscura cueva, y Bernard creyó oir confuso murmullo.

—Habla—dijo al fin el judío colocando la lámpara á sus piés.

"El jóven procuró asegurar la voz y expresó su súplica al Mangara. Este le dirigió muchas preguntas, y pareció á Bernard que el extraño murmullo comenzaba [illegible] de escuchar el judío, sus preguntas eran mas apremiantes. Dejando guardar el secreto y obligado á contestar al judío, tuvo que adoptar un medio entre la discrecion y la confianza. No negó que por ambiciosos proyectos eran hijos de un amor oculto aunque se negó á dar á conocer la que lo inspiraba. Pero la voz misteriosa resonó muy quedo otra vez y Jacob le miró sarcásticamente.

—¿De modo que has olvidado el nombre de la dama por quien quieres ocultar tu capa de estudiante bajo la coraza?—preguntó.

—Al ménos no quiero repetirlo—contestó Bernard.

—¿Y crees que lo necesito?—replicó irónicamente el Maugars;—aquella cuyo devocionario has guardado como prueba de amor y de esperanza, por la que has abandonado tu país, tu profesion y tu familia, cuya puerta te ha permanecido cerrada hasta el dia en que pudieses verla favorecido por la máscara del arcángel del misterio se llama Yolanda de Beaugé.

No trataremos de describir el estremecimiento de Bernard. Retrocedió dos pasos lanzando ahogado grito, y quedó con los ojos clavados sin poder contestarle.

—¿Me creeis ahora bastante enterado?—añadió irónicamente el judío.

—Creo que realmente te proteje aquel que lo sabe todo. Pero puesto que así es—añadió despues de corta pausa y con precipitada resolucion—me entrego á tí. Impon tus condiciones, sean las que quieran las acepto. Hace demasiado tiempo que me ahogo bajo el coleto del villano y bajo la capa del estudiante. ¡Maugars! dame la armadura de los nobles y nada te negaré. En vano he buscado por los caminos de la tierra; todos están cerrados para los pobres... su puesto es la servidumbre y la humillacion. Maugars, ábreme los caminos que llevan al brillo y los honores; dame todo aquello que pueda hacerme conseguir á Yolanda y exige lo que quieras de mí, nada te negaré.

"El jóven tendia sus manos convulsas y suplicantes hácia Jacob, cuyo rostro radiaba de alegría. Bernard esperaba palpitante la contestacion del judío, pero éste calló. La voz del testigo invisible habia comenzado á murmurar; al fin el Maugars dió un paso hácia el jóven.

—Tus deseos—dijo—pueden quedar satisfechos con tal de que seas atrevido y fiel.

—¿Qué es necesario hacer?—preguntó precipitadamente Bernard.

—Mañana al amanecer vé al horno de la Pergaminería.

—Iré.

—Encontrarás un criado morisco de los que suelen tener nuestros señores desde las guerras de Italia.

—¿Y lo conoceré?...

—Por su turbante amarillo adornado con una ágata.

—Bien.

—Pasará á tu lado contando los anillos de la cadena [illegible]

—¿En seguida?

—Le seguirás á distancia y entrarás donde le veas entrar...

—¿Y entónces?

—Encontrarás al que te ha de ofrecer lo que deseas y... el resto dependerá de tí.

"Al amanecer el dia siguiente, Bernard paseaba delante del horno de la Pergaminería, que aun no estaba encendido. Solamente atravesaban por allí algunos corredores de aventuras nocturnas retrasados; aun no habian tocado á maitines las campanas de las iglesias y conventos; solamente se oia en las cerradas casas el canto del gallo y por todas partes se extendia la niebla del alba.

"El jóven paseaba con precipitado paso, registrando con la vista todas las calles que desembocaban en la plaza; al fin resonó el acompasado ruido de una marcha lenta y Bernard se detuvo. Un negro con el brillante traje de los moriscos apareció en el extremo de una calle.

"Bernard permaneció inmóvil y le dejó acercarse. El negro avanzaba lentamente como meditando y sin mirar delante de él. En el momento en que llegó á la plaza, el jóven distinguió en su turbante amarillo una estrella de ágata y le vió pasar contando los anillos de su cadena.

"Seguro de que era el guia anunciado, no vaciló y comenzó á seguirle.

"El morisco atravesó la plaza y siguió por una callejuela oscura que conducia á los jardines que los ricos de la ciudad cultivaban para su recreo. Vióle seguir á lo largo de los setos y empalizadas, llegar á un cercado de altas tapias, abrir una puertecilla, y desaparecer.

"Bernard llegó á su vez, empujó la puerta y vió un jardin cuidadosamente cultivado.

"En el centro se alzaba un pabellon oculto por parras y árboles. El negro, que habia continuado su marcha, acababa de llegar al dintel y se detuvo como para introducir á Bernard.

"Este cerró la puerta del jardin y alcanzó á su misterioso guia.

"Atravesó varias habitaciones suntuosamente amuebladas, y al fin llegó á un gabinete cubierto con tapices de Arras, en el centro del cual estaba sentado un hombre, apoyado el codo en una mesa cubierta de papeles. Al ruido que hicieron al entrar el jóven y su guía, se volvió, y el antiguo barquero no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¿Me reconoceis?—le preguntó sonriendo el extranjero á quien vimos al principio de esta historia pasar el Loira con brillante comitiva.

—Ahora sí, es... maese Mateo—dijo Bernard con vacilacion.

—Y en seguida, gracias á otro traje y á una barba postiza, será si es necesario maese Sanchez—añadió el italiano.

—Tenia razon para creer que era el mismo quien representaba ambos personajes—dijo Bernard.

—Y hubieseis podido adivinar que ha desempeñado otro—añadió el extranjero haciendo oir la carcajada satánica que habia asustado la víspera á Bernard en la caverna del hechicero.

"El jóven retrocedió involuntariamente y miró á su interlocutor.

—Ya veis que os entrego mis secretos, maese Bernard—continuó diciendo el desconocido;—esos disfraces me eran necesarios con los que queria tener por instrumentos; con vos, á quien quiero por aliado, puedo dejar esos subterfugios y deciros sencillamente que soy el conde de Alizi, agente de Ladislao, rey de Nápoles.

"Bernard se inclinó respetuosamente, pero el conde le indicó con gesto familiar el banco colocado al otro lado de la mesa.

—Nada de ceremonias—dijo,—tenemos que hablar sériamente; sentaos y escuchadme.

"Bernard obedeció.

—Sabeis—dijo Alizi—con cuanto encarnizamiento ha disputado la casa de Anjou el trono de Nápoles á Cárlos de Duras y aún lo disputa á su hijo Ladislao. En la actualidad esa casa medita una expedicion en contra nuestra; allá abajo se preparan á resistir, pero Italia está cansada de estas guerras, cuyo peso soporta: rechazados siempre, los angevinos vuelven con nuevos ejércitos; nuestras victorias nos arruinan y extenúan, y los consejeros de Ladislao han creido que valia mas prevenir la lucha ocupando al duque de Anjou en sus propios Estados, y obligándole á emplear en contra de sus vasallos las armas que aguza en contra nuestra.

—Y por esta razon maese Sanchez ha sembrado el descontento entre los estudiantes y prepara su sublevacion.

—Servirá para distraer al duque—dijo el conde;—en estos asuntos no se debe descuidar nada; frecuentemente un grano de arena hace caer al combatiente mas vigoroso. Tambien he comenzado á influir en la nobleza del ducado. Gracias á los banqueros lombardos, á los magos y á los judíos, tengo ya la mayor parte de los señores á mi disposicion; unos me pertenecen por deudas ó por avaricia, otros por la complicidad en algun crímen ó sacrilegio.

—Ahora comprendo la peticion del Mangars al señor de Chateau—dijo Bernard.

—¿Quién te lo ha dicho?—preguntó vivamente el conde.

—Ayer lo oí todo en la cantera.

—En ese caso sabes cuales son mis armas—contestó el italiano.—Dentro de pocos meses la trama estará completa; rodeado de obstáculos y peligros, Luis se agitará dolorosamente en medio de intrigas domésticas.

—¿Pero podrán ocultarse por algunos meses aún esos trabajos?—preguntó Bernard.

—Has puesto el dedo en la llaga—contestó el conde;—ya se han despertado algunas sospechas; los espías que el duque tiene en Italia le han advertido que el conde de Alizi ha salido para el Anjou, y por lo mismo que no se sabe de él se inquietan y vigilan; á cada momento puedo ser descubierto si no me ayudas.

—¿Yo?—esclamó Bernard asombrado—¿en qué puedo ser útil al señor conde?

—Puedes servirme para disipar las sospechas; solamente me buscan porque me oculto. Que el conde de Alizi se presente en la córte, que puedan vigilar sus pasos y no pensarán en maese Mateo ni en el estudiante Sanchez.

Para continuar con seguridad mis trabajos, necesito que alguien me reemplace ostensiblemente, que fije en él la atencion, que sea el peligro aparente, mientras que el peligro real crecerá en la sombra ¿Comprendes?

—Sí—dijo Bernard, cuyo corazon palpitó con violencia,—el señor conde desea un fantasma de él mismo.

—Pero un fantasma á quien rodearán todo el brillo y todos los goces de la realidad—añadió el conde—un otro yo á quien se le prodigará oro, á quien recibirán sonriendo las damas mas nobles y ante quien se abrirán las barreras del torneo dentro de tres dias

—¿Y ese individuo?—preguntó Bernard pálido de esperanza.

—Lo he elegido... y serás tú.

"El jóven se levantó lanzando un grito.

—¡Ah! ¿no es este un juego... una prueba?—preguntó balbuceando.

—¿Te habria entregado el secreto de mis planes si quisiera engañarte?—dijo el conde—no, desde nuestro primer encuentro me llamaste la atencion y adiviné cuanto ardimiento y audacia se oculta en tí; entonces estaba á punto de proponerte que me siguieras, pero todo sale mejor así. Lo que pedias al hechicero al precio de tu salvacion, yo te lo doy sin condiciones. Cuando entrastes aquí solamente eras el pobre y oscuro estudiante Bernard; vas á salir conde de Alizi, señor del Corno y gran vasallo del reino de Nápoles.

El señor de Alizi dió á Bernard sobre su familia todas las noticias necesarias para que pudiese contestar á las preguntas de los curiosos; entregándole además las letras de cambio procedentes de Nápoles, y que en caso necesario podrian identificar su persona.

Capítulo XXXVI

Un torneo—Triunfo del señor de Chanteau—Victoria del señor de Alizi—Elige á Yolanda por reina de belleza—Encuentro de un conocido antiguo—El señor de Chanteau y sus acreedores—Modo de mantener una guarnicion en el siglo XIV—Landrillo capitan.

"El gran paso de armas anunciado en todo el Anjou y en los territorios inmediatos, habia atraido numerosos mantenedores, que querian disputar los premios ofrecidos á la destreza y al valor. Habíanse preparado grandes explanadas, rodeadas de empalizadas, á cuyo extremo se alzaban las galerías dedicadas á la nobleza; las señoras ocupaban la primera fila. Vestidas con ricas telas de diferentes colores, formaban alrededor de las gradas una guirnalda de oro, plata y piedras preciosas.

"En la galería opuesta á la que ocupaba el duque con su corte, estaba el señor de Beaugé rodeado de sus amigos y deudos.

"Yolanda, que ocupaba el banco mas inmediato á la arena, brillaba en medio de sus compañeras, como un diamante entre las perlas destinadas á servirle de fondo. Su hermosura atraia las miradas de todos hácia aquel grupo que por su número, brillo y altivez, rivalizaba con la corte del duque.

"La liza iba llenándose de caballeros montados en corceles cubiertos de hierro y con la cabeza empenachada; todos galopaban en torno de las galerías con la visera levantada y saludando á las damas. Cada uno de ellos habia colgado su escudo á la entrada de la liza, segun el órden de inscripcion en el libro del torneo, y los recien llegados no tenian mas que tocar un escudo con la lanza para elegir adversario.

"Los jueces del campo ocuparon en seguida sus puestos; sonaron las trompetas, y se presentaron los primeros combatientes.

"Los señores de Campchevrier y de Chenaye corrieron el uno contra el otro y rompieron sus lanzas sin perder los arzones; despues vinieron los señores de Champagne y de Ardene, los caballeros de Avangour y de Juigné, demostrando todos casi igual destreza y mereciendo los aplausos de los espectadores; pero ninguno obtuvo ventajas decisivas sobre sus adversarios hasta que el señor de Chanteau entró en la liza.

"Montaba éste fuerte caballo aleman cubierto de acero y él mismo vestia maciza y oscura armadura, que atrajo todas las miradas. A su nombre, que corrió de grada en grada, siguió un murmullo de curiosidad.

"Referíanse maravillas de las proezas del señor de Chanteau, quien, en el torneo de Rouen, habia derribado los ocho mejores caballeros de Normandía, habiendo sido proclamado vencedor por unanimidad.

"Empezó por dar vuelta á la liza al paso de su cabalgadura. Cuando llegó delante de los escudos, eligió el del señor de Tintenic, famoso caballero breton; y en seguida, con brutal fanfarronería y cual si estuviese seguro de vencer al primer adversario, tocó los del marqués de Molac, señor francés que se encontraba en la córte del duque, y del baron Turner, que habia acudido al torneo para sostener la reputacion de los caballeros de allende el mar. Iba á tocar otro, cuando le detuvieron las exclamaciones de los jueces del campo.

—¡Por la verdadera cruz! señor de Chanteau, ¿qué haceis?—gritó uno corriendo á él.

—Asegurarme para no estar ocioso [illegible]—contestó con grosera carcajada,—¿quereis que por falta de precaucion me encuentre sin adversario delante de mi lanza?

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.		p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	10 49	12 54	4 45	....	6 1	8 53	....
Piedras S		....	8 7	....	10 55		4 50	....	6 4	x 8 57	....
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	5 5	....	x 6 13	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	5 27	....	6 28	....	....
Canelones LL	....	....		....		....	x 5 41	....		....	....
Canelones S	....	....	x 8 55	....	11 46	....	5 45	....	6 39	....	....

Tren local

Cordon	6 30	4 50	
Union	6 45	5 5	
Treinta y Tres LL	7 10	5 30	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL	....	....	....	11 54	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon S	....	....	....	12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....
Sauce	....	....	....	2 4	....	....	....	....	....	....	....
Toledo LL	....	....	....	2 26	....	....	....	....	....	....	....
Toledo S	....	....	....	2 38	....	....	....	....	....	....	....
Central	8 50	9 50	10 10	3 37	4 10	6 5	6 33	7 25	10	....	5 50

Tren local

Treinta y Tres S	....	9 20	....	6
Union	....	9 45	....	6 25
Cordon	....	10	....	6 40

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Cilindros

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de

LUZ ELÉCTRIC

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS AGRICOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva . . . . » 4:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.° de 1888. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00

Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35

Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega. Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli. Director Gerente: Don Alejandro Talice

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, París, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

DE LETRINAS

Crédito Real Uruguayo

245—25 de Mayo—245

BELLA BARCELONA

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Ferrocarril Central del Uruguay

Se han recibido

Magasin Français

Union de Obreros

RES NON VERBA

AVISOS JUDICIALES

Licitacion

Estracto de Tabaco de Virginia



Sociedad Anónima VEGAS URUGUAYAS

PRINCE & HILL

Banco Italo-Oriental

English and French School

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

A TODOS INTERESA

Banco Comercial

Cochería de Vicente Urta

Crédito Real Uruguayo

245—25 de Mayo—245

Herrera y Alvarez hnos.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas

Ferrocarril Central del Uruguay, Lim.

AVISOS GENERALES

La Edificadora de Montevideo

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

¡A UN PESO!!

A 30 centésimos el kilo

DIVERSIONES PUBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Llevan balija

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Frutos del país

Entrada á las Plazas de Frutos

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Entrada y precio del ganado en Tablada

CHILE

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 953-ab.4-90p-jl.3

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Suberca, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Romero de Penedo, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á ellos, se presenten ante el Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1089-ab.16-10p-ab.26

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Ricard, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1092-ab.16-10p-ab.26

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 28 del corriente, á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1144-ab.21-7p.ab.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos Dulce del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, prohibiéndose en su consecuencia se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo los que tengan pertenencias del fallido manifestarlas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1070 ab.11-10p.ab.25

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don José Dall'Orso, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio señores D. Ratti y Ca, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 111, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1018 ab.9-15p.ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Juan y Serafin Campanera, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Baitos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1034-ab.10-15p-ab.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Angel Orioni, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Baitos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 119.—Montevideo, Abril 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1033-ab.10-15p-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al fallido Jaime Calafat, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Ramon F. Bardier, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1114-ab.17-13p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Lois, que ha solicitado moratorias, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la eleccion de una de las personas propuestas para verificar la exactitud del balance exhibido por el deudor, en virtud de la renuncia que de dicho cargo ha hecho don Juan Nansante.—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1112-ab.17-10p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro G. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á doña Ana Dunas Castellanos, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan B. Castellanos los títulos justificativos de sus créditos. El síndico tiene su domicilio en la calle Colonia esquina á la de Olimar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1093-ab.16-15p.ab.30

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados del fallido don José R. Parera, para la junta que tendrá lugar el 24 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, nombrarse síndicos definitivos, declarar la solvabilidad ó la insolvabilidad de la quiebra ó establecerse la forma de liquidacion; previniéndose á los acreedores que no concurran á dicha junta, que se considerarán adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los asistentes.—Montevideo, Abril 18 de 1891. 1134-ab.19 5p-ab.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Bernardo Ayasabal, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 18 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1122-ab.18-10p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Chery, Reday y Chanforan, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 10 a. m., en la sala del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1121-ab.18-10p-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Chery, Roday y Chanforan, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1113-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Hosardat, habiéndose nombrado á los señores Arrarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22-1m-my.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Ayasabal, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Abril 20 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1163-ab.22-5p-ab.27

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de Junio 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de [illegible]

Montevideo, Abril 16 de 1891.

[illegible], presidente.
Ignacio [illegible], secretario.

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 17 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

ab.30 — *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Abril 20 de 1891.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará á pagar mañana mártes el presupuesto correspondiente al mes de Febrero último.

ab.23 — *El Tesorero.*

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 — *El Pro-Secretario.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina hasta el 27 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 15 de 1891.

1115-ab.27 — *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio anexo al Manicomio Nacional, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, y serán abiertas el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 18 de 1891.

1135-ab.30 — *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.

El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.

Montevideo, Abril 21 de 1891.

1143-my.20 — *Enrique Azarola*, secretario.

Direccion de Cementerios

Llámase á licitacion para construir, con arreglo á la muestra que existe en esta oficina, una cubierta de tejido de alambre destinada á resguardar los vidrios de la galería de entrada del Cementerio Central.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y bajo sobre cerrado, hasta el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, hora en que se procederá á la apertura en presencia del director y de los interesados que concurran al acto.

Adviértese que la Direccion se reserva la facultad de rechazarlas todas, si no las considera aceptables.

Montevideo, Abril 14 de 1891.

1084-ab.24. — *La Direccion*

REMATES

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad — BUSCHENTAL Que se rematará en un solo lote y sin tasacion.—Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de trescientos mil pesos en Cédulas Hipotecarias. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde

Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder en remate-almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en ella existentes, situada en el departamento de San José y conocida por de Buschental, la que se compone de un área de 14,827 cuadras y 6,823 varas cuadradas, igual á 10,941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados, incluso la isla conocida por de Solsona, formada por los rios Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia por el Norte el Arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica, por el Nordeste el arroyo de San José, por el Este el rio Santa Lucía y por el Sud el arroyo Tropavieja y en parte el pueblo Libertad, por el Oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica, lindando por el Norte con el rio San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia, y por el Oeste, donde tiene 13 cuadras, con la propiedad denominada Estancia. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el 10 °/o de ésta. Esta venta se efectuará para con su prouncto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira Hermanos y Telésforo Arteaga reclaman á la "Sociedad de Tierras, Canales y Colonias" y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Piedras núm. 134. Para más datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 995-ab.7

José B. Gomensoro

De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Cagancha, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tienen 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.

EL SABADO 25 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de la propiedad situada en la Plaza Cagancha y con frente á la calle 18 de Julio y Queguay, comprendiendo un área de 1164 m. 75 equivalentes á 1577 varas 80 centímetros; la que ha sido tasada en la suma de pesos 169.129 oro sellado. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 5 mil pesos y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la más alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 98.600 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

978-ab.4.

José B. Gomensoro

De un cupé con poco uso, casi nuevo—Frente á la Bolsa.

EL SABADO 25 del corriente, á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, 1 magnífico cupé de 2 asientos, casi nuevo, pues solo ha rodado un mes.

Es una ocasion que deben aprovechar, pues la venta es terminante.

La entrega se hará en seguida de rematado.

1157-ab.22.

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Arenal Grande 50 y 52, al lado de la calle Miguelete, frente á la Penitenciaría.

[illegible]

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura por órden de su propietario, esta finca de altos y bajos edificada en un terreno de 8 metros 136 de frente, por 16 metros 471, y consta cada una de tres piezas, altillo, cocina, letrina, concaño maestro, tirantería de fierro, pisos de tabla, escalera de mármol, friso de azulejos. Edificada recientemente.

TITULOS BUENOS

E comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1132-ab 19.

José B. Gomensoro

De frutos del país y otros artículos —En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 27 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consiste en:

Cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos.

Bolsas de lana, trigo, maíz, afrecho, porotos harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1019-ab.9.

José B. Gomensoro

De dos casas en la Villa de la Union, calle de Montevideo núms. 61, 63 y 65.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 p. m. y en las mismas propiedades remataré segun el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Jam y Nurat, por ejecucion de hipoteca; se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y en las mismas propiedades, se vá á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de dos casas situadas en la villa de la Union, calle Montevideo núms. 61, 63 y 65, ubicadas en una área superficial de 456 mts., 3 ds., 25 cent. y 94 mils. cuadrados, con 11 metros, 854 mils. de frente al Este sobre la calle Montevideo, 39 mets., 685 mils. en el costado Sud, por donde linda con los señores García y Alvarez, 40 mets., 630 mils. en el lado Norte lindando con los antes detallados y 10 mets. 866 mils. en la línea del fondo al Oeste confinando con los herederos Batalla. Estas propiedades fueron tasadas en la suma de 5549 pesos, y se venden por sus dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Abril 10 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Reconoce un gravámen de 3.100 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá continuar con él ó chancelarse en el acto.

NOTA—A cuenta del pago del precio determinado por la más alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 3.000 pesos en Cédulas Hipotecarias de la série A, por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de Cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario.

1050ab.11

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demas objetos de la casa calle 25 de Mayo número 262.—Hay muchos objetos antiguos.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorios, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general, y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, anteojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demás que puede verse.

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; as hay con porcion de brillantes. 1096-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno y edificios, situado en la calle Pampas esquina Madrid, con empedrado y caño maestro, á una cuadra de la iglesia de la Aguada, en direccion á la Plaza, y próximo al Mercado de Frutos en construccion.

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, Nueva Ciudad, de este departamento, compuesto de una área superficial de 2596 m. 85 dec. más ó ménos, encerrados así: 77 m. 4 cent. de frente al Oeste sobre la calle de las Pampas, 33 m. 25 cent. en el costado Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Madrid, lindando por dicho viento y por el Este con don Fortunato Bonifacio, la sucesion Roquero y el señor Pastoriza, y por el Sud con don Pedro Larguero, Lonero y otros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Casilda Capurro de Pereira Pinto contra don Luis Otero, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 15 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 1197-ab.16

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada. — Venta sin tasacion. — En mi casa, calle Piedras núm 134.

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzales, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 8 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

1065-ab.15.

José B. Gomensoro

De un campo [illegible] situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa dicho campo de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 °/o de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1066-ab.8

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un terreno de quinta en un paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la ca[illegible]

lle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echeñique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de los Pocitos.

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de seis cuadras 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera con Fernandez Echenique, con Roque de Leon y don Luis Paravis; por el Sud, con don E. Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste con don Juan Marquez.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156. 978-ab.7.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De un solar con frente al Este á la calle de Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante doce metros de la calle Maldonado, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las cuatro en punto venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Traviesо contra don Bernardo Gallo por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros de frente al Este á la calle de Asilo por 33 metros 80 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 1 y 33 metros 60 centímetros al Sud lindando con el solar núm. 3 y 12 metros al Este lindando con el solar núm. 4, formando un área total de 548 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el número 2.

El comprador oblará el diez por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes en la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, á disposicion de los interesados. 1130-ab.13.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, nuevos y usados, y de gran variedad de artículos. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL á las 12, venderemos variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—En venta particular: cajas de fierro, baules, balijas, vinos finos, cigarros habanos, etc.

1024-ab.10

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tranvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se recomienda por ser una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,—vá á vender en remate-almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Norte confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891. 977-ab.7

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

¡Buena oportunidad para los pobres! — De un solar situado en la calle Nueva Palmira, entre las de Inca y Democracia, con un frente á la de Nueva Palmira, de 9 metros 62 cent. por 20 metros de fondo. Terreno inmejorable, superior área para edificar una casita y sobre todo con una tasacion tan baja que puede decirse es un verdadero regalo, el cual no debe desperdiciar la gente trabajadora, pues se le presenta la oportunidad de por poca plata hacerse propietario.

La venta se efectuará EL SABADO 2 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, en el mismo terreno y en cumplimiento del siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Montevideo, Abril 16 de 1891—Juzgado de Paz de la 8.ª seccion—Por mandato del señor Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra don Antonio Giudice, ó quien se considere dueño del terreno que se designará, se hace saber que el dia 2 del entrante mes y de 4 á 5 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por los martilleros señores Zorrilla Hnos., con asistencia del escribano don Juan José Peirallo y del alguacil del Juzgado, de un terreno situado en la calle Nueva Palmira, entre Inca y Democracia, compuesto de 9 metros 62 cent. de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira, por 20 metros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don José Bianchi, por el Este con los señores Cárlos Brignone y Vicente Crisey, y por el Oeste con don Julio Freire; tasado conjuntamente con el empedrado en la cantidad de 269 pesos 6 cts., y no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará 80 pesos en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Lorenzo S. Mussio.* 1108 ab.17

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Venta forzosa, para pago de impuestos directos—De la preciosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, gran comedor, escritorio; todas con cielo raso de material, piso de madera y magníficamente pintadas; con cocina, letrina, algibe, piezas para el servicio, etc.

Como ubicacion no puede pedirse nada mejor que la que tiene esta propiedad, pues la calle Lavalleja está considerada la mas importante del Cordon, por ser ésta una de las mas favorecidas en su edificacion moderna, pues en ella hay verdaderos palacios de mucho valor, lo que prueba que allí siempre vale y valdrá la propiedad, por pésima que sea la situacion que atraviese el país.

EL MARTES 5 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Romeo Aprile, se hace saber al público que el dia cinco de Mayo próximo venidero de 4 á 5 pasado meridiano, y en el lugar de su ubicacion,—el rematador Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate-almoneda, una propiedad sita en el Cordon, calle Lavalleja núm. 70 entre Yaro y Caiguá, con el terreno en que está edificada, compuesto de doscientos noventa y [illegible] metros cuadrados y 99 decímetros, teniendo diez metros [illegible] y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja; veintiseis metros [illegible] y siete centímetros en el costado Oeste lindando con don José Castillo, y veintiseis metros [illegible] y [illegible] centímetros en el Este lindando con [illegible] y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá.—Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, y fué tasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda que están pagos, en la suma de trece mil quinientos cuarenta y [illegible] pesos y veintiun centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son nueve mil treinta y dos pesos catorce centésimos, debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Yaro núm. [illegible].—Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1164-ab 22

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

El jueves 23 de Abril á las 12 y media en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

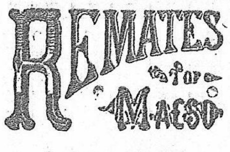
1131-ab.19.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 413 barricas portland "Gresliaru" con avería. En la Barraca del Norte de los señores Queirolo é hijos, calle Orillas del Plata esquina á Andes.

EL VIERNES 24 DE ABRIL, á las 2 de la tarde, procederé á vender con intervencion de la Direccion General de Aduanas y autorizacion del señor agente de Seguros del Lloyd, por cuenta de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente desembarcado del vapor inglés *Franklin*:

M—413 barricas portland "Gresliaru" con avería. 1151-ab.22



Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una área mas completa—La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado — En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta en dos lotes. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un soberbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fíjarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en el centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y teniendo un hermoso frente sobre la calle 25 de Mayo núms. 394, 396, 398, 400 y 402 por un fondo proporcionado que son tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corriente, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectuaré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99. 1008-ab.8

Jaime Maeso

Importante remate para la gente del buen gusto y de dinero—De una preciosa yunta de yeguas oscuras, de pura sangre, lo mejor que se ha importado al país, ya sea como trotadoras ó como presencia. — Completamente sanas y perfectamente bien adiestradas, y un rico par de arreos dorados. — Acto continuo venderé un espléndido landeau, nuevo, con muy buen uso y de las mejores marcas que han venido al país.— Venta terminante, obligada y al más alto precio, con órden de sacrificarlas por lo que den.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á la 1 y media de la tarde, frente al edificio de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta de esta magnífica yunta de yeguas, conocida como una de las mejores importadas al país y la que venderé irremisiblemente al mejor postor.

Estos preciosos animales son la admiracion de los aficionados en nuestros circos y paseos, por su hermosa presencia como por su modo de trotar. Tambien venderé los arreos, nuevos, dorados.

Al mismo tiempo, venderé un nuevo y elegante landeau, uno de los mejores importados últimamente.

La entrega se hará en el acto del remate.

Por mas datos ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1125-ab.18

Jaime Maeso

De la grande y central propiedad con hermoso frente á la calle 1.º de Mayo núm. 37. Calle por medio con la preciosa Plaza Zabala. No hay paraje más lindo y valioso que aquél. Venta obligada para pago de hipoteca. Area total 369 mts. 66 centímetros.

EL VIERNES 24 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa y central propiedad, con un hermoso frente de varas sobre la citada calle 1.º de Mayo núm. 37, calle por medio con la preciosa y alegre Plaza Zabala, y formando una área total de 369 metros 66 cts.

Esta propiedad puede sufrir reformas serias y convertirla en un palacete, pues aun que vieja su construccion, son muy sólidos sus cimientos y paredes. Puede, pues, sobre esa base levantarse un precioso edificio de altos Su situacion es muy importante, rodeada por todos los Bancos, iglesias, teatros y todos los centros comerciales, circunstancia que da prestigio y valor á esta propiedad.

La venta es terminante, al mejor postor, pues tiene una hipoteca que hay que levantar sin pérdida de tiempo ó dejarla subsistente si así conviene á los intereses del prestamista y del comprador.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos. Detalles, Uruguay 99. 1033-ab.10

Jaime Maeso

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad —No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 2 en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará trescientos pesos por cada lote. 1040-ab.10

Jaime Maeso

De dos centrales y valiosos solares en la calle Valparaiso entre las de Yi y Yaguaron, Aguada, á la vuelta de la conocida quinta de las Albahacas, al lado del tranvía y linderos con buenas propiedades. Venta de un solar ó de los dos al gusto de los compradores, 21 vs. 164 mls. de frente los dos por 31 vs. 781 mls. de fondo, con empedrado, vereda y cerco pago.

EL DOMINGO 26 del corriente, á las cuatro de la tarde procederé á la venta de estos lindos y centrales solares compuestos los dos de 21 varas 164 mts. de frente sobre la calle Valparaiso entre las del Yi y Yaguaron, al lado del tranvía por 31 varas 781 mts. de fondo. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto por los dos. Tienen empedrado, vereda y buen cerco pagos y lindan con propiedades modernas. Su situacion no puede ser mas central ni de mas porvenir y su área es muy buena, teniendo un magnífico frente sobre la citada calle Valparaiso. Su venta es terminante al que pague mas y retirar lote.

Piénsese bien que su situacion no puede ser mas linda y en toda aquella cuadra son los únicos terrenos por edificar.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará cien pesos. Para otros detalles ocurrir al escritorio de rematador, Uruguay número 99. 1109-ab.17

Jaime Maeso

De una casa y barraca, con caballerizas, galpones, etc., independientes, situada en la calle de [illegible] núm. [illegible]. La casa es grande, cómoda, con buenas piezas y tirantería de hierro, y puede comunicarse por dentro con la barraca, que tiene porton y entrada independiente. Una cuadra despues de la Estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union y pasando este mismo tren por el frente. La casa es de construccion inmejorable y muy moderna; tiene apenas dos años de edificada. Venta á cualquier precio, por lo que den.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Abril á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta á cualquier precio, de esta buena y bien construida casa, compuesta de cinco grandes piezas con pisos de madera, tirantería de hierro, lindos patios, algibe, cocina y demás comodidades. Su frente es moderno y con balcones.

La barraca con porton á la calle es independiente y tiene caballerizas y galpones, gran patio, etc., y puede comunicarse por dentro con la casa ó independizarse si se quiere. El trenvía pasa por su frente. Para gente de trabajo no hay nada mas conveniente ni ventajoso.

Hay quien quiera alquilar casa y barraca con contrata por tres años á cuarenta y ocho pesos mensuales.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay, 99.

1110-ab.17.

Jaime Maeso

Valioso remate de un gran terreno-esquina sobre el Puerto, con 32 metros de frente sobre la calle Guaraní, por 38 metros de frente tambien sobre la calle Piedras, y con un fondo de 60 metros por ser de forma irregular.—Terreno apropósito para barracas, fábricas, talleres, etc.—Venta al más alto precio, en un solo lote ó en dos, al gusto de los compradores.—El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99, ó en el acto del remate.

Llamo la atencion sobre la importancia indiscutible de este terreno, al lado del Puerto y del Hotel Nacional y Establecimiento Balneario de Gounoilhou.—No hay base. Venta terminante.

EL JUEVES 30 del corriente mes de Abril á las 4 y 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso terreno, compuesto de un área total de 1.911 varas, y teniendo 38 metros de frente sobre la calle Piedras, y 32 metros tambien al frente sobre la calle Guaraní y un fondo de 60 metros, por ser de figura irregular. La venta es terminante al mejor postor, y la realizaré ya sea en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Como terreno para barraca, destino que actualmente tiene, fábrica, depósitos, ó casas de renta, no puede ofrecerse nada mejor, máxime si se tiene en cuenta la proximidad al puerto.

La venta la realizaré en detalle ó en conjunto y al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos—Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.

1156-ab.22.

Jaime Maeso

Importante remate de la central casa de altos, Avenida General Rondeau números 240, 242 y 244, antes Ibicuy, entre las de Orillas del Plata y Cerro-Largo.—Venta para reparticion de herederos, al mejor postor.—La situacion de esta propiedad no puede ser mas importante ni mas valiosa.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, procederá á la venta en el lugar de su ubicacion, por resolucion de sus herederos propietarios, y al mejor postor, de esta valiosa y central propiedad de altos, dividida en tres casas independientes, conteniendo los bajos dos almacenes con frente á la citada calle núms. 240 y 244, con piezas al fondo para familia, patios y demás comodidades; y la casa de altos núm. 242, compuesta de gran número de piezas, patio en el centro, cocina, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades.

Esta propiedad puede con muy poca cosa, hacerse de ella un magnífico edificio moderno, pues su construccion es muy sólida y no habrá que hacer grandes gastos para hermosearla.

La situacion es muy central é importantísima, con frente á la Avenida Rondeau, la calle mas concurrida de Montevideo.

Emplear allí el capital no es solo duplicarlo en muy poco tiempo, sino obtener de él un magnífico interés, pues en esa localidad se pagan los alquileres que los propietarios exigen.

Para vivir bien y en un paraje precioso, no puede encontrarse un local mas lindo. Su frente es hermoso, 12 1/2 varas y su fondo es grande, pues tiene 48 vs.

La venta es sin base, al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos.

Para otros detalles ver al rematador, Uruguay, 99.

1152-ab.22.

Jaime Maeso

En la calle 18 de Julio, esquina Cufré.—La más linda altura de esta importante calle—Media cuadra más afuera de la Cervecería de Robillard—Cuatro hermosos solares, á propósito para edificar espaciosas casas con jardin—Venta sin base, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las cuatro de la tarde, procederé á la venta, al mas alto precio y en el lugar de su ubicacion, de cuatro solares, con frente todos ellos á la calle 18 de Julio, media cuadra mas afuera de la Cervecería de Robillard, habiendo entre ellos una valiosa esquina, con frente á la calle 18 de Julio y Cufré, y otro solar sobre la calle Colonia y Salsipuedes. Sobre la calle 18 de Julio venderé tres lotes contiguos, formando entre ellos un hermoso frente de 33 varas sobre la citada calle 18 de Julio por 55 varas de fondo. Como local no hay nada mas lindo ni importante, y allí pueden construirse espléndidas casas con jardin, cocheras, caballerizas, etc.

La venta es á cualquier precio, por lo que dén, de manera que se trata de hacer pichinchas, que no deben despreciar los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada solar consignará 100 pesos. Para ver el plano respectivo y conocer otros detalles, ver al rematador en su escritorio, calle Uruguay 99. 1153-ab.22

Jaime Maeso

De varios lindos solares y algunas esquinas —En la parte Sur de la ciudad, sobre las calles Tacuarembó, San Salvador y Estanzuela.— Lotes chicos y grandes, y otros á propósito para casas de negocio, y todos ubicados en una localidad de marcado progreso y donde tienen un magnífico porvenir los terrenos. —Venta terminante, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de varios lotes, entre los cuales hay una valiosa esquina con 18 metros de frente sobre la calle Estanzuela por 21 metros de frente tambien por ser esquina sobre la calle del Salto, y otros lotes chicos y algunos grandes como para fábricas, talleres, barracas, etc. Todos tienen empedrado pago, y algunos están lindando con buenas propiedades. Su situacion es de importancia. La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los compradores.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos.

1154-ab.21.

Jaime Maeso

Notable remate de un hermoso terreno en el Barrio Fabril, en la Aguada.—A propósito para fábricas, talleres, barracas, etc., ó venta en pequeños solares al gusto de los compradores.—Gran fraccion con 75 varas de frente á la calle Panamá y 50 varas tambien de frente á la calle Figueroa, antes Yi, empedradas ambas y extraordinariamente edificadas; rodeadas por todas las principales barracas; al lado, puede decirse, del Mercado de Frutos del País que se está construyendo, obra que por si sola da prestigio y valor á todo lo que le está próximo.—Venta en detalle de 5 ó 6 lotes ó por el todo, y á cualquier precio.

EL 1.º DE MAYO á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, el hermoso terreno compuesto de un área total de 3.750 varas, dividido en pequeños lotes segun el plano que se repartirá en el acto del remate, por el todo, de dicha fraccion, teniendo un gran frente de 75 varas sobre la calle Panamá, y 50 varas sobre la calle Figueroa, ambas empedradas y muy edificadas.

Como local valioso y de porvenir es indiscutible no hay nada más completo que aquello, pues allí es el lugar obligado de todos los grandes establecimientos que dan importancia á aquellos terrenos. Comprar allí, empleando cualquier capital, es aumentarlo con perfecta seguridad.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Para ver el plano y otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99. 1155-ab 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades con tasaciones bajísimas—Léase el siguiente detalle: Casa calle Durazno números 228 y 230 esquina Cuareim números 260 y 262, con 142 metros 975 mls., tasada en $ 4.592,05. La venderé por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo son $ 3.061,32 cts. La venta tendrá lugar el 8 de Mayo á las 3 y media en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Casa calle Queguay número 258, con un área de 88 metros 36 cts., tasada en $ 3.070,56 cts. La venderé el mismo dia 8 de Mayo, en el lugar de su ubicacion, á las 4 y media.—Dos terceras partes de su retasa, base de venta: $ 2.047,04.

Las casas pueden visitarse y así se convencerán de que la retasa es bajísima, y de las condiciones ventajosas de estas propiedades.

Véase el siguiente aviso del Juzgado:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público: que el dia ocho del entrante mes de Mayo á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, en pública subasta, por el rematador don Jaime Maeso, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una finca con el terreno en que está constituida, situada en la calle Durazno números 228 y 230, esquina Cuareim números 260 y 262, compuesto el terreno de ciento cuarenta y dos metros cuadrados 975 milímetros de área superficial. El mismo dia á las cuatro y media de la tarde y en el lugar tambien de su ubicacion, se vá á vender otra propiedad situada en la calle Queguay número 258, cuyo terreno consta de un área de ochenta y ocho metros 36 centímetros cuadrados. Ambas propiedades pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que la venta se efectuará á oro sellado y que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la retasa que se ha practicado, ascendiendo la de la primera propiedad á la suma de ps. 4592.05 y la de la segunda á ps. 3070.50 oro sellado. El mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria, Plaza Independencia, Norte, número 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo.*

1160-ab 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno—Valioso remate—Léase el siguiente detalle:—EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades, recomendando á mi clientela se fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

A las 3 y 1/2 de la tarde—Venderé la casa calle de Durazno núms. 438 y 440 con un área de 652 metros 69 cents., tasada en 3.763 pesos 45 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.508 pesos 40 centésimos.

A las 4 de la tarde—El terreno calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con un área de 461 metros 68 cents., tasado en 2 767 pesos 68 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 1845 pesos 12 centésimos.

Y á las 4 y 1/2 de la tarde—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 80 cents., tasada en 4,361 pesos 60, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.914 pesos 40 centésimos.

Todas estas propiedades son buenas, centrales y con retasas bajísimas.

Las casas deben visitarse y así se convencerán de que hay conveniencia en comprar estas propiedades.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, se hace saber que el dia 12 del entrante mes de Mayo, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don Jaime Maeso y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta, de una finca situada en la calle Durazno núms. 438 y 440, compuesto el terreno de un área superficial de seiscientos cincuenta y dos metros 69 centímetros cuadrados.

El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar en que está situado, se venderá tambien en la misma forma, un terreno sito en la calle Isla de Flores entre las de Médanos y Ejido, con frente al Sud, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros con veinte y ocho decímetros cuadrados.

El indicado dia, á las cuatro y media de la tarde se venderá tambien en el lugar de su ubicacion, una finca situada en la calle Durazno núm. 122, compuesto el terreno de ciento cincuenta y un metros, ochenta centímetros cuadrados.

Dichos terrenos y lo en ellos edificado pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios de la misma, habiendo sido retasados, el primero en 3,773 pesos 45 centésimos; el segundo, en 2,767 pesos 68 centésimos; y la tercera, en 4,371 pesos 60 centésimos oro sellado.

Se previene que no se admitirá *oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa en oro*, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1159-ab.22.

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la más valiosa quinta—Perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra—Frente al Puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44.289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á *las cuatro* de la tarde venderé de acuerdo con el *siguiente* aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 23 del actual á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres con asistencia del actuario y oficial de Justicia, de una fraccion de terreno con todos los edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros, y novecientos setenta mil 438 milímetros cuadrados cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que lo separa del doctor don Cárlos de Castro, y José Vestra Garaycochea; al Este que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al [illegible] con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos, sesenta y ocho centésimos.

Se previene que no se admitirá *oferta que no exceda* de las 2/3 partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Adolfo J. Martinez contra doña Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es para todos conocida, y puede decirse que como ésta, no hay otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 21. 969-ab.5.

Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

Judicial—El juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la bien situada propiedad esquina Paysandú y Ciudadela frente al templo N. S. de Lourdes, la Lira y Centro Vascongado, de gran mérito y perfectamente dividido en 4 lotes, cuya área lo indica como lo demás el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los herederos Gibbs, solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno y finca, situado en la calle Paysandú esquina Ciudadela, proindividiso con la sucesion Peypoch compuesto de 1512 varas cuadradas y un tercio de vara, que linda por el Norte con la calle Paysandú por el Sur, con don Eduardo Acevedo y por el Oeste con la calle Ciudadela. Esta propiedad fué tasada en la suma de 68,097 pesos 50 cts. y se vende por las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 °/o en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1066-ab.14

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias de la confitería del Comercio situada en la esquina de la calle 25 de Agosto y Zabala, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en el expediente del concursado señor José Dalleno.

EL LUNES 4 de Mayo del corriente año á las [illegible] y 1/2, empezaré la venta de todo el gran surtido de dicha confitería, comprendiendo su principal un gran surtido de vinos finos, licores, [illegible], armazones, mostradores, mesas de mármol, sillas de Viena, una [illegible], [illegible] y cocina, [illegible] rica y grande cocina casi nueva, una balanza, y demas artículos que estarán á la vista.

Nota—Los artículos tienen tasacion, serán vendidos por el precio mayor de las 2/3 partes. Para pormenores verse con el rematador en su escritorio Juncal núm. 25. 1158-ab.[illegible]

José Ruiz

Importante remate de todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y bebidas denominado "Almacen y Restaurant Veneciano" situado en la calle 18 de Julio número 587 y Piedad 138 y 140. Ojo señores almaceneros á este remate, pues hay mucho que vender.

EL MIERCOLES 22 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta del referido almacen, consistente en bebidas surtidas, loza, cristales, conservas, azúcar, yerba, vinos, caña, arroz, vino carlon y fino, café, aguardiente, kerosene, aceite, etc. etc.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, vidrieras, y una [illegible] de 200 kilos.

[illegible] almacen y restaurant [illegible] del remate, [illegible] verse con el rematador, 18 de Julio número 585.

1147-ab.20